



DILIGENCIA: Para hacer constar, que queda expuesto en la página web de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla, Acuerdo del Tribunal de Valoración de fecha 13 de febrero de 2026, por el que se aprueba, con carácter provisional, la valoración de los méritos de la fase de concurso de las personas que han superado la fase de oposición en la plaza Técnico/a Especialista de Laboratorio (Perfil: Edición y Diseño Gráfico). Facultad de Bellas Artes (código 3273), correspondiente al proceso selectivo convocado por Resolución de 12 de diciembre de 2024 (BOJA de 19 de diciembre), para la provisión por acceso libre, mediante el sistema de concurso-oposición, de plazas vacantes en régimen laboral con carácter fijo, pertenecientes a los Grupos II y III del Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía.

El plazo de presentación de reclamaciones contra la valoración provisional de méritos permanecerá abierto entre el 17 y el 23 de febrero de 2026, ambos días inclusive.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA JEFA DEL SERVICIO DE SELECCIÓN DEL PTGAS,

Fdo.: María Ángeles Domínguez Acevedo.

Código Seguro De Verificación	p7z3Mk+YiphJ++FqRuBRbQ==	Fecha	16/02/2026
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/p7z3Mk%2BYiphJ%2B%2BFqRuBRbQ%3D%3D	Página	1/1

